**PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA**

El subdirector (E) del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional SENA Regional Nariño, teniendo en cuenta el Decreto Reglamentario N.º. 1082 de 2015 y según las facultades conferidas mediante Resolución N.º. 00369 del 22 de enero de 2010, de conformidad con las disposiciones que rigen la presente selección, y

**CONSIDERANDO**

Que de conformidad con el Manual de Contratación publicado el 26 de septiembre de 2025, se hace necesario realizar designación del comité estructurador y evaluador de los procesos contractuales, riesgos, además acompañan el proceso pre- contractual hasta el momento que se aprueben las garantías y se registre presupuestalmente el contrato, incluyendo la respuesta a las observaciones.

Que el comité estructurador es el responsable de presentar el estudio previo con sus respectivos soportes, los cuales son el resultado de una correcta planeación, que refleje la necesidad de contratación, la modalidad de contratación y la pertinencia del proceso.

Que se dio inicio al proceso de selección de mínima cuantía, N.º MC- NRÑ-BS-CSCLI-047-2026, cuyo objeto es "COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LAS LÍNEAS DE FORMACIÓN DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN, TICS E INTELIGENCIA, ARTIFICIAL Y ORIENTACIÓN VOCACIONAL DE LOS APRENDICES DE LA TECNOACADEMIA DE TÚQUERRES MODALIDAD FIJA CON EXTENSIÓN DEL CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA INTERNACIONAL, REGIONAL NARIÑO, PLAN DE ACCIÓN PA_2025_307_10.".

Que, en cumplimiento al principio de planeación, el Centro de formación para esta vigencia, designa un comité estructurador en los distintos procesos para la adquisición de bienes y servicios para el funcionamiento y desarrollo de la misión del Centro de formación.

Que teniendo en cuenta la recomendación de la Dirección Regional se hace necesario designar los funcionarios, trabajadores y/o contratistas que conforman el comité Estructurador que apoyan este proceso contractual.

Que, en consideración de lo anterior, se procede a designar el comité evaluador del proceso de selección de Mínima Cuantía N.º MC- NRÑ-BS-CSCLI-047-2026 en el Centro de formación, el cual quedará así:

**CONFORMACION COMITÉ ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR**

Proceso: Gestión Administrativa

Procedimiento: Contratación Administrativa

Desígnese a los siguientes funcionarios y contratistas que conformaran el Comité Estructurador y evaluador del proceso de selección mínima cuantía cuyo objeto es "COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LAS LÍNEAS DE FORMACIÓN DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN, TICS E INTELIGENCIA, ARTIFICIAL Y ORIENTACIÓN VOCACIONAL DE LOS APRENDICES DE LA TECNOACADEMIA DE TÚQUERRES MODALIDAD FIJA CON EXTENSIÓN DEL CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA INTERNACIONAL, REGIONAL NARIÑO, PLAN DE ACCIÓN PA_2025_307_10.",

| ÁREA | NOMBRE |
|---|---|
| SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | JOSE PEDRO BENAVIDES VALLEJO |
| JURIDICA | STEFANNY CAROLINA MANTILLA BRAVO |
| AMBIENTAL | ANGIE DANIELA ESCOBAR |
| FINANCIERA | NATHALIA ERAZO GUERRERO |
| TECNICA | JORGE ROCXO MARTINEZ DIAZ |

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Ipiales, septiembre de 2026.

Firmado digitalmente por WILLIAM ORLANDO NARVAEZ MARCILLO
Fecha: 2026.09.17 11:48:18 -05'00'

**William Orlando Narváez Marcillo**

Subdirector (E) del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional

REVISÓ: Stefanny Carolina Mantilla Bravo